

NOTICIERO GRANADINO

AÑO II Número suelto, 5 céntimos Martes 6 de Junio de 1905. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 454

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año
En Granada,	pesetas,	1.50	4.50	9	18
En el resto de España,	"	2	5	10	20
En el Extranjero,	"	4	10	20	40

Apartado de Correos núm. 9

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	En las planas la línea pesetas.	1	0.50	0.25	0.10
Esquelas mortuorias a 4 columnas,	"	25	15	5	3
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director	"	50	30	10	8

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. VICENTE ARTEAGA Y GONZÁLEZ
QUE FALLECIÓ EN GRANADA EL 7 DE JUNIO DE 1902
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.

Mañana siete del corriente, circulará el Jubileo de las 40 horas en la Párrquia del Sagrario, a devoción de sus hijos. Todas las misas que se celebren en dicho día e Iglesia serán aplicadas por el alma del finado. La Misa mayor será a las diez.

Los Excelentísimos y Reverendísimos señores Nuncio Apostólico de Su Santidad, y Cardenal Obispo de Barcelona; los Excelentísimos e Ilustrísimos señores Arzobispo de Granada, Obispos de Madrid-Alcalá, Málaga, Córdoba, Jaén, Guadix y Tarazona; conceden: los dos primeros, 100 días de indulgencia, el tercero, 80, y los demás, 40, a todos los fieles de sus jurisdicciones, por cada acto de piedad, caridad o devoción que practiquen por el alma del finado.

Por humanidad y por justicia

Bajo el peso de impresiones distintas y muy sentidas, escribimos estas líneas, comentario obligado del acuerdo que ayer adoptó la Comisión provincial en el asunto de los expedientes de alienados.

Es la primera impresión la misma que experimentarían los lectores al enterarse del inefable hecho: la de lástima profunda hacia esos seres desgraciados que en un infuisto momento perdieron la razón, en mala hora acudió la luz a sus inteligencias, para sufrir el calvario de amarguras que les proporciona el verse sanos sin libertad, lejos de las familias, en trato continuo y en vida común con los enfermos, a quienes la Providencia todavía no ha restablecido en la normalidad de sus espíritus, sumidos en la espantosa coquera de las almas.

Fero a esa impresión primera, sigue otra incluíble: la de indignación al considerar cómo la apatía de unos, la negligencia de otros, el olvido de sus deberes por parte de algunos, pueden producir tan funestísimos resultados; cómo ni el pensar que se trata de la libertad de varios hombres, de restituir miembros sanos a la sociedad que por sus dolencias los apartó de sí, de cosas muy grandes y muy sagradas, fue bastante para aguijonear voluntades, despertar energías, y arrancar de la rutina ofensiva expedientes en los que toda diligencia es poca, escaso todo esmero.

Y tras ambas impresiones, al ver que los encargados de corregir, procurar la enmienda y exigiendo responsabilidades, cumplen ese deber sin miramientos a nada ni a nadie, desligándose de compromisos y afectos, atentos sólo al supremo interés de lo justo, se respira con fuerza y la satisfacción llena el ánimo, tantas veces desesperanzado por las gestiones político-administrativas convertidas en lucha de camarillas.

La actitud del Gobernador y de los diputados en la sesión extraordinaria de ayer, merece elogios; nosotros se los otorgamos sinceramente, sin regateos.

Y aunque es de sentir que la inspección señale como primeros responsables a tres funcionarios dignísimos que han sabido en muchas ocasiones y durante bastantes años acreditarse de laboriosos, entendidos y honrados, no por ello hemos de atenuar los cargos, ni aconsejar benevolencias. Ahora bien, que se procure que la justicia no se restablezca a costa de la injusticia; que se piense en lo grave que resultaría cualquier ligereza, aun aconsejada por exceso de celo; que caiga el que deba caer, pero que no vayan a pagar justos por pecadores.

Ahóndese hasta la raíz del mal; que quizás lo hallado en la superficie será lo más visible, aunque no lo más responsable.

Y que entre unas cosas y otras no se prolongue ni un solo momento el en que esas víctimas de ajenos defectos respiren lejos de la horrosa prisión, restituidos a la sociedad y a la familia, puesto que ya hubieron en tinieblas que sumían sus almas en noche sin fin.

Comisión Provincial

La sesión de ayer

Presidió el Gobernador civil y asistieron los señores Fernández Jiménez, Fernández Mir, Hitos, Moreno Pérez, Castillo Valdivia y Echevarría Moreno.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, pidiendo el señor Castillo Valdivia que se pidiera el acuerdo sobre devolución de fianza al contratista de las obras de la casa de Maternidad, que se hará esto siempre que a ello no se oponga el pliego de condiciones, extremo que por óvicio no se hace constar.

El señor Fernández Mir pide que del acuerdo relativo a la cesantía de Josefa Sevilla, se elimine la palabra "ó separación, que no debió ser consignada.

El señor Moreno Pérez, hace consideraciones respecto al acuerdo que desestima por extemporáneo, un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Ugijar.

Los señores Fernández Mir e Hitos, significan que si el municipio expresado entiende que el acuerdo recurrido lesiona sus intereses, puede formular recurso de queja.

Con las anteriores manifestaciones, quedó aprobada el acta.

Telegrama de gracias

El señor Tejón, hizo presente que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación (en otro lugar lo insertamos) en el que en nombre del Rey muestra gratitud por los testimonios de protesta y adhesión al trono que esta provincia ha enviado a Su Majestad, con motivo del atentado de que fue objeto en París.

Agregó que sin perjuicio de haber dispuesto que el telegrama se publique en el Boletín Oficial, se complacía en comunicarlo a la corporación.

El certamen escolar

El mismo señor Tejón dió gracias a la Comisión en su nombre y en el de la Junta de Instrucción pública, por el acuerdo otorgando la cantidad de 750 pesetas, para premios del certamen escolar.

QUESTIÓN GRAVÍSIMA

Discurso del Gobernador

Empezó manifestando que se debía a su invitación la sesión extraordinaria que celebraba la Comisión, porque tuvo conocimiento por las informaciones que insertó la prensa de que en la sesión anterior se había acordado formar expediente para averiguar las causas que determinaron que dementes dados de alta en el año 1902, continúan todavía en el manicomio; hecho escandaloso que se ha encargado de depurar el dignísimo diputado señor Fernández Mir.

Todas las personas—agregó—que hayan conocido el acuerdo se habrán indignado, ante la monstruosidad de que permanecieran reclusos alienados que debieron ser puestos en libertad el año 1902.

La responsabilidad de este hecho corresponde a los hechos, principalmente llamados a intervenir en el asunto que se trata, y la Comisión está en el deber de averiguar un acuerdo que le ponga a salvo ante la opinión pública, pues el que tomó en la sesión anterior, aunque oportuno, no es todo lo energético que el caso requiere.

Incumbe la responsabilidad en primer término al secretario de la Corporación, por ser el funcionario que interviene en todos los asuntos.

El Director y el médico del establecimiento tienen necesidad de asistir diariamente al departamento de dementes; sabía el segundo que estaban curados los alienados de referencia, y viéndolos allí no se le ocurrió retirar el alta.

Si la demora en la reiteración de las altas por parte del médico hubiese sido de 20 días, no tendría gran importancia la cuestión; pe-

Grave problema

Una verdadera anomalía viene sucediendo con los precios del trigo. Se vende en la Alhóndiga de 63 a 75 reales; el sábado entraron más de 1.000 fanegas, ayer lunes caído otro tanto, y sin embargo, no baja.

Un corredor de cereales de los que más trabajan, se lamentaba ayer de que el domingo recorrió todos los molinos y panaderías de la capital ofreciendo una partida de trigo, y no hubo quien la comprara; con rara unanimidad contestaban todos: no me hace falta.

Esto prueba que están surtidos; pues siendo así, y habiendo en la Alhóndiga más de 4.000 fanegas a la venta, ¿quién sujeta el precio? Hemos procurado enterarnos y sabemos que los pequeños industriales que compran de tres a doce fanegas, buscan lo mejor y no reparan

Los Secretarios tienen mayor representación que los demás empleados, cobran más sueldo, son los que asumen las responsabilidades; con ellos, por estas razones, hay que proceder con mano más dura; la Comisión no pudo resolver esos expedientes por que no se los llevaron; no puede acusarse al Jefe del negociado, porque a su poder no llegaron; el Secretario es en primer término el responsable.

Los Secretarios tienen mayor representación que los demás empleados, cobran más sueldo, son los que asumen las responsabilidades; con ellos, por estas razones, hay que proceder con mano más dura; la Comisión no pudo resolver esos expedientes por que no se los llevaron; no puede acusarse al Jefe del negociado, porque a su poder no llegaron; el Secretario es en primer término el responsable.

La opinión pública espera el fallo con ansiedad y éste ha de dictarse como las circunstancias demandan, para llevar el consuelo al ánimo de las familias de esos desgraciados reclusos indebidamente hace bastante tiempo.

Se ha visto con agrado el acuerdo que se adoptó para depurar responsabilidades y yo espero que con la ayuda de todos este asunto se resolverá en el sentido que la conciencia y el deber imponen.

Aclaraciones y rectificaciones

El señor Castillo Valdivia dice que ya con conocimiento de las disposiciones del reglamento y en vista de lo manifestado por el señor Gobernador, no tiene inconveniente en aceptar que se exijan las responsabilidades.

El señor Fernández Mir: Fijese el señor Castillo Valdivia en que el señor Gobernador no dijo exigir responsabilidades, sino depurar; aquello no puede hacerse sin que se trate probada la culpabilidad; conste que si se trata ahora de exigir responsabilidades salvaría mi voto.

El señor Gobernador: Las medidas que propongo son de previsión.

El señor Fernández Mir: entiendo que los dementes que fueron dados de alta y no han salido del manicomio, deben ser nuevamente reconocidos, porque han podido muy bien volverse locos nuevamente.

Dió conocimiento a la Comisión de que el sábado último, en cuanto recibí el encargo de formar el expediente y de utilizar los servicios de los médicos que necesitase para reconocer a los dementes dados de alta, conferencial con el Decano de la Beneficencia provincial, el cual se puso a sus órdenes incondicionalmente.

Manifestó que ya ha firmado comunicaciones ordenando a los médicos que le ha indicado el Decano que reconocan a los dichos dementes.

Agregó que dentro de dos ó tres días ha de marchar a Madrid a cumplir un compromiso, pero que antes dejará terminado el expediente que instruye.

Pero como ha de formarse otro expediente—continúo—para depurar la responsabilidad a que antes se aludía y pudieran derivarse cargos contra otras personalidades, entiendo que debe delegarse en un individuo completamente ajeno a la corporación.

Las suspensiones

El señor Gobernador: Resumiendo, están los señores diputados conformes con que se decrete la suspensión de empleo y sueldo del secretario, del Director y del médico del Hospicio?

El señor Fernández Mir: Ruego a S. S. haga la pregunta individualmente, por razones que después expondré.

El Gobernador accediendo a lo solicitado hizo las preguntas individualmente, acordándose por unanimidad las suspensiones de los señores Sagredo y Peto.

Respecto a la del médico don Enrique Guerrero, salvó su voto el señor Fernández Mir, consignando que no hacía por criterio preestablecido de responsabilidad ó irresponsabilidad, sino porque estando en suspenso las relaciones de amistad que tuvo con dicho facultativo en otro tiempo, quiere evitar que pueda creerse guiado por motivos personales.

Otros acuerdos

Se habilitó como secretario al oficial mayor don Angel Casas.

Acordóse que se convoque a la Diputación a sesión extraordinaria para el día 24 del actual, con objeto de someter a su deliberación entre otros asuntos el expediente que se ha de instruir para depurar las responsabilidades por las faltas cometidas.

Se autorizó al vicepresidente para que organice los servicios del Hospicio que quedan indotados.

El señor Fernández Mir: Entiendo que la designación de médico se haga de acuerdo con el Decano de la Beneficencia.

El señor Tejón: Creo oportuno que los negociados formen relación de los expedientes que hayan ingresado en los mismos durante cinco años, certificando de los asientos de los libros de registro.

El señor Fernández Jiménez: Lo tengo ya ordenado.

El señor Tejón: Tengo noticias de que la mayoría de los empleados no asisten a la oficina y que algunos solo permanecen al frente de sus destinos una hora al día; es necesario reglamentar el servicio de oficinas.

El señor Fernández Jiménez: Puedo decir que en la actualidad cumplen con su deber los empleados.

El señor Fernández Mir

Hizo nuevamente de la palabra, significando que lo que resulta con claridad meridiana, como dijo el señor Valdivia, es que la Diputación no tiene responsabilidad alguna, porque no han sido sometidos a su liberación los expedientes de los alienados a su jefe de medicina dío de alta.

El jefe de la secretaría lo es indudablemente del personal—continúo—y yo, con gran sentimiento, sumamente contrariado, por tratarse de una persona que me merece respeto y consideración, he de pedir la suspensión del señor Sagredo.

La Comisión anterior no tuvo conocimiento de las altas y por ello no pudo acordar.

Tres veces he estado en el Hospicio y ni siquiera al oído se le ha ocurrido al Director decirme que había dementes dados de alta; a mis preguntas de si ocurrían novedades contestó siempre que ninguna; luego no dijo la verdad.

El médico duerme y vive tranquilo, sabiendo que en el departamento de dementes hay reclusos injustamente.

La opinión pública está esperando el fallo que se dé a este enojoso asunto que alcanza trascendental gravedad.

Se han perdido los expedientes dos veces, no se han llevado a la Comisión, luego si se los han ocultado al secretario, no sirve este para jefe.

El señor Echevarría Moreno

Recordó que al tomar posesión del cargo de vicepresidente de la anterior Comisión provincial, pidió una relación de los expedientes que hubiese pendientes de acuerdo, para llevarlos a sesión.

Dijo que fueron despatchados aquellos que le entregaron, sin que detuviera el curso de ninguno.

Añadió que jamás hubiera detenido los de los dementes dados de alta.

Terminó el señor Echevarría diciendo, "por mi mano no han pasado, mis ojos no los han visto."

El señor Fernández Mir

Pronunció un notable discurso al ocuparse de la cuestión.

Dijo que se encontraba instruyendo expediente por encargo de la Comisión, para averiguar las causas que han determinado la permanencia en el departamento de dementes, de acogidos dados de alta.

No puede adelantarse idea—continúo—respecto al estado de las actuaciones, porque no ha de prejuzgarse el resultado de lo que arroje el expediente, mucho más tratándose de un asunto sumamente grave; pero si he de manifestar, en honor a la verdad, que un día del último mes el director del Hospicio hizo presente que a pesar de que había puesto en conocimiento de la Comisión, hace bastante tiempo, el alta de algunos dementes, éstos continuaban en el establecimiento.

Pedí nota de los que estuvieran en las condiciones expresadas, que me facilitó el director y he retenido en mi poder dos días, involuntariamente, por olvido; la entregué al señor Fernández Jiménez, apresurándose este con el celo que lo distingue, a pasarla al negociado, pidiendo los expedientes respectivos.

Cuando se recordó al Secretario que era necesario que se llevaran los expedientes a la Comisión, contestó que se estaban buscando en el archivo.

Quiero hacer constar que soy responsable como visitador del Hospicio de no haber perdido el estado que prescribe el artículo 98 del reglamento, por si alguna amonestación mereciera, que se imponga, y para que se vea, que el que empieza por confesar su falta no ha de dejar de anatematizar las de los demás.

Esta Comisión no ha necesitado que nadie le estimule para cumplir con sus deberes; ni necesita que la prensa, como lo ha hecho al punto periódico, haga llamamientos a las autoridades para que los hechos se esclarezcan.

La Comisión, en cuanto conoció la falta se apresuró a adoptar acuerdos para remediarla, sin excitaciones, sin requerimientos, por que los señores diputados saben cumplir sus deberes; prueba de ello el expediente que me encuentro instruyendo.

Me asocio a las manifestaciones del señor Gobernador, comprendiendo que es justa la indignación pública al conocer los hechos.

Estoy a la disposición del señor Gobernador para todo cuanto se encamine a encauzar y mejorar los servicios públicos.

El señor Fernández Jiménez

Exponió qué mal pudieron enterarse los señores diputados de que en el Hospicio había dementes dados de alta, cuando los expedientes estaban en el archivo.

Dijo que al poseerlos de la vicepresidencia empezó a reorganizar e inspeccionar los servicios.

Refiere que en las distintas visitas que ha hecho al Hospicio, echóse sobre manera, que siempre se le acercaran dementes diciéndole que no estaban locos y que debían ser puestos en libertad, pero que no hizo caso, por ser regla general entre personas que tienen trastornos de sus facultades mentales decir que gozan de completo juicio.

La insistencia en hacerme estas manifestaciones—añadió,—me pusieron en duda y con-

El señor Fernández Mir

El señor Fernández Mir: Debemos procurar que los empleados asistan a la oficina pero no tenerlos en ellas más horas que las que deban estar. Si es preciso céstese para celebrarse sesión a una hora que esté en armonía con las señaladas a los empleados.

El señor Castillo Valdivia hace analogías manifestaciones a las del señor Fernández Mir.

El señor Fernández Jiménez: Cito a la Comisión para las tres de la tarde, en cumplimiento de un acuerdo que se adoptó.

El señor Fernández Mir: Pues que en sus sesiones las citas sean para la una.

Se habló también respecto a si se debían variar las horas de oficina, como se costumbre todos los veranos, no llegando a resolverse.

El expediente de responsabilidad

El señor Fernández Mir, hizo presente que era preciso acordar qué persona se había de encargar de la instrucción de los expedientes a los señores Sagredo, Peto y Guerrero.

Establóse ligera discusión, acordándose que el señor Fernández Mir entregue el expediente que ha incoado, una vez que lo termine, al señor Gobernador, el cual dispondrá lo que estime oportuno.

Se levantó la sesión.

ATENTADO CONTRA EL REY

Ha recibido el Gobernador civil el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Enterado S. M. el Rey numerosos telegramas recibidos estos días contra oficiales, protestando contra atentado criminal de que ha sido objeto en París, agradece vivamente las sentidas demostraciones de adhesión y cariño que se le tributan. En la imposibilidad de contestar a todos individualmente, encargo a V. S. que lo manifieste a las autoridades, corporaciones, funcionarios y demás entidades oficiales y particulares de esa capital y pueblos de la provincia que se han dirigido a este Ministerio con propósito idéntico.»

PRELIMINAR DEL DOMINGO

El deseo de que nuestros favorecidos no carezcan de la información correspondiente al domingo, impulsados a extraer lo más saliente que encontramos en la prensa y nos tramitamos telegrama referente a lo citado.

De este modo, el lector encontrará la natural hilación entre los acontecimientos del sábado, publicados en nuestro número del domingo, y los del lunes, que insertamos hoy, hallando así la falta del periódico, motivada por el cumplimiento del descanso dominical que los tipógrafos granadinos acordaron.

Notas políticas

El viaje del Rey don Alfonso XIII al extranjero, es causa de que siga sin cerrarse el paréntesis abierto en nuestra política interior. No hay noticia alguna sensacional que se relacione con nuestros partidos y personajes políticos.

Lo de mayor relieve que encontramos en los diarios de la corte, refiérase a la oposición que en los próximos debates parlamentarios se hará al presupuesto de Marina; por entender parte de la mayoría del Congreso, que la obra del señor Cobian no concuerda con el proyecto de organización de los servicios de la Armada que presentó el señor Fernández.

También, aludiéndose a la próxima labor del Parlamento, aseguran que los amigos del señor Maura procurarán que se reanuden los debates sobre el proyecto de ley de Administración local y sobre los suplicatorios para los procesamientos de diputados senadores.

Igualmente, parece que en el Senado subsisten las dificultades que vienen oponiéndose a que se convierta a ley el proyecto de servicio militar obligatorio.

Viajes de Alfonso XIII

Acercó de la estancia del Rey en París, el telegrama nos informó, de que resultó muy brillante el barquete celebrado el domingo por la noche en la embajada de España en dicha capital.

Presidió la mesa don Alfonso, teniendo enfrente a Mr. Loubet.

Entre los invitados hallábanse mesieurs Fallières, Etienne, Cambon, Doumer, Rouvier, Delcassé, Bertoux y los señores Villaurrutia, León y Castillo, duques de Sotomayor y de Santo Mauro y general Barcarán.

Después del banquete, el presidente de la República y el Rey, acompañados de sus respectivos séquitos, dirigiéronse al teatro de la Opera.

El Monarca español fué muy aclamado, tanto en dicho coliseo, como en las calles que recorrió al regresar al "Qual d'Orsay", donde se hospedó.

Comunica un despacho de Londres que la escuadra inglesa, compuesta de 10 acorazados y 8 cruceros, ha fondeado en Spithead, para esperar la llegada a dicho punto de don Alfonso.

En las carreras de caballos en Asuteuil, a que asistió el Rey de España, tributáronse a este calurosos ovaciones.

Después asistió el Monarca al barquete dado en su honor por el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé, y a las doce de la noche salió para Cherburgo, despidiéndose en la estación de los Inválidos el presidente de la República, Mr. Loubet; los presidentes de la Cámara y del Senado, Mr. Fallières y Doumer; el del Consejo de mi-

Los Secretarios tienen mayor representación que los demás empleados, cobran más sueldo, son los que asumen las responsabilidades; con ellos, por estas razones, hay que proceder con mano más dura; la Comisión no pudo resolver esos expedientes por que no se los llevaron; no puede acusarse al Jefe del negociado, porque a su poder no llegaron; el Secretario es en primer término el responsable.

Los Secretarios tienen mayor representación que los demás empleados, cobran más sueldo, son los que asumen las responsabilidades; con ellos, por estas razones, hay que proceder con mano más dura; la Comisión no pudo resolver esos expedientes por que no se los llevaron; no puede acusarse al Jefe del negociado, porque a su poder no llegaron; el Secretario es en primer término el responsable.

La opinión pública espera el fallo con ansiedad y éste ha de dictarse como las circunstancias demandan, para llevar el consuelo al ánimo de las familias de esos desgraciados reclusos indebidamente hace bastante tiempo.

Se ha visto con agrado el acuerdo que se adoptó para depurar responsabilidades y yo espero que con la ayuda de todos este asunto se resolverá en el sentido que la conciencia y el deber imponen.

Aclaraciones y rectificaciones

El señor Castillo Valdivia dice que ya con conocimiento de las disposiciones del reglamento y en vista de lo manifestado por el señor Gobernador, no tiene inconveniente en aceptar que se exijan las responsabilidades.

El señor Fernández Mir: Fijese el señor Castillo Valdivia en que el señor Gobernador no dijo exigir responsabilidades, sino depurar; aquello no puede hacerse sin que se trate probada la culpabilidad; conste que si se trata ahora de exigir responsabilidades salvaría mi voto.

El señor Gobernador: Las medidas que propongo son de previsión.

El señor Fernández Mir: entiendo que los dementes que fueron dados de alta y no han salido del manicomio, deben ser nuevamente reconocidos, porque han podido muy bien volverse locos nuevamente.

Dió conocimiento a la Comisión de que el sábado último, en cuanto recibí el encargo de formar el expediente y de utilizar los servicios de los médicos que necesitase para reconocer a los dementes dados de alta, conferencial con el Decano de la Beneficencia provincial, el cual se puso a sus órdenes incondicionalmente.

Manifestó que ya ha firmado comunicaciones ordenando a los médicos que le ha indicado el Decano que reconocan a los dichos dementes.

Agregó que dentro de dos ó tres días ha de marchar a Madrid a cumplir un compromiso, pero que antes dejará terminado el expediente que instruye.

Pero como ha de formarse otro expediente—continúo—para depurar la responsabilidad a que antes se aludía y pudieran derivarse cargos contra otras personalidades, entiendo que debe delegarse en un individuo completamente ajeno a la corporación.

Las suspensiones

El señor Gobernador: Resumiendo, están los señores diputados conformes con que se decrete la suspensión de empleo y sueldo del secretario, del Director y del médico del Hospicio?

El señor Fernández Mir: Ruego a S. S. haga la pregunta individualmente, por razones que después expondré.

El Gobernador accediendo a lo solicitado hizo las preguntas individualmente, acordándose por unanimidad las suspensiones de los señores Sagredo y Peto.

Respecto a la del médico don Enrique Guerrero, salvó su voto el señor Fernández Mir, consignando que no hacía por criterio preestablecido de responsabilidad ó irresponsabilidad, sino porque estando en suspenso las relaciones de amistad que tuvo con dicho facultativo en otro tiempo, quiere evitar que pueda creerse guiado por motivos personales.

Otros acuerdos

Se habilitó como secretario al oficial mayor don Angel Casas.

Acordóse que se convoque a la Diputación a sesión extraordinaria para el día 24 del actual, con objeto de someter a su deliberación entre otros asuntos el expediente que se ha de instruir para depurar las responsabilidades por las faltas cometidas.

Se autorizó al vicepresidente para que organice los servicios del Hospicio que quedan indotados.

El señor Fernández Mir: Entiendo que la designación de médico se haga de acuerdo con el Decano de la Beneficencia.

El señor Tejón: Creo oportuno que los negociados formen relación de los expedientes que hayan ingresado en los mismos durante cinco años, certificando de los asientos de los libros de registro.

El señor Fernández Jiménez: Lo tengo ya ordenado.

El señor Tejón: Tengo noticias de que la mayoría de los empleados no asisten a la oficina y que algunos solo permanecen al frente de sus destinos una hora al día; es necesario reglamentar el servicio de oficinas.

El señor Fernández Jiménez: Puedo decir que en la actualidad cumplen con su deber los empleados.

El señor Fernández Mir

Hizo nuevamente de la palabra, significando que lo que resulta con claridad meridiana, como dijo el señor Valdivia, es que la Diputación no tiene responsabilidad alguna, porque no han sido sometidos a su liberación los expedientes de los alienados a su jefe de medicina dío de alta.

El jefe de la secretaría lo es indudablemente del personal—continúo—y yo, con gran sentimiento, sumamente contrariado, por tratarse de una persona que me merece respeto y consideración, he de pedir la suspensión del señor Sagredo.

La Comisión anterior no tuvo conocimiento de las altas y por ello no pudo acordar.

Tres veces he estado en el Hospicio y ni siquiera al oído se le ha ocurrido al Director decirme que había dementes dados de alta; a mis preguntas de si ocurrían novedades contestó siempre que ninguna; luego no dijo la verdad.

El médico duerme y vive tranquilo, sabiendo que en el departamento de dementes hay reclusos injustamente.

La opinión pública está esperando el fallo que se dé a este enojoso asunto que alcanza trascendental gravedad.

Se han perdido los expedientes dos veces, no se han llevado a la Comisión, luego si se los han ocultado al secretario, no sirve este para jefe.

El señor Echevarría Moreno

Recordó que al tomar posesión del cargo de vicepresidente de la anterior Comisión provincial, pidió una relación de los expedientes que hubiese pendientes de acuerdo, para llevarlos a sesión.

Dijo que fueron despatchados aquellos que le entregaron, sin que detuviera el curso de ninguno.

Añadió que jamás hubiera detenido los de los dementes dados de alta.

Terminó el señor Echevarría diciendo, "por mi mano no han pasado, mis ojos no los han visto."

El señor Fernández Mir

Pronunció un notable discurso al ocuparse de la cuestión.

Dijo que se encontraba instruyendo expediente por encargo de la Comisión, para averiguar las causas que han determinado la permanencia en el departamento de dementes, de acogidos dados de alta.

No puede adelantarse idea—continúo—respecto al estado de las actuaciones, porque no ha de prejuzgarse el resultado de lo que arroje el expediente, mucho más tratándose de un asunto sumamente grave; pero si he de manifestar, en honor a la verdad, que un día del último mes el director del Hospicio hizo presente que a pesar de que había puesto en conocimiento de la Comisión, hace bastante tiempo, el alta de algunos dementes, éstos continuaban en el establecimiento.

Pedí nota de los que estuvieran en las condiciones expresadas, que me facilitó el director y he retenido en mi poder dos días, involuntariamente, por olvido; la entregué al señor Fernández Jiménez, apresurándose este con el celo que lo distingue, a pasarla al negociado, pidiendo los expedientes respectivos.

Cuando se recordó al Secretario que era necesario que se llevaran los expedientes a la Comisión, contestó que se estaban buscando en el archivo.

Quiero hacer constar que soy responsable como visitador del Hospicio de no haber perdido el estado que prescribe el artículo 98 del reglamento, por si alguna amonestación mereciera, que se imponga, y para que se vea, que el que empieza por confesar su falta no ha de dejar de anatematizar las de los demás.

Esta Comisión no ha necesitado que nadie le estimule para cumplir con sus deberes; ni necesita que la prensa, como lo ha hecho al punto periódico, haga llamamientos a las autoridades para que los hechos se esclarezcan.

La Comisión, en cuanto conoció la falta se apresuró a adoptar acuerdos para remediarla, sin excitaciones, sin requerimientos, por que los señores diputados saben cumplir sus deberes; prueba de ello el expediente que me encuentro instruyendo.

Me asocio a las manifestaciones del señor Gobernador, comprendiendo que es justa la indignación pública al conocer los hechos.

Estoy a la disposición del señor Gobernador para todo cuanto se encamine a encauzar y mejorar los servicios públicos.

El señor Fernández Jiménez

Exponió qué mal pudieron enterarse los señores diputados de que en el Hospicio había dementes dados de alta, cuando los expedientes estaban en el archivo.

Dijo que al poseerlos de la vicepresidencia empezó a reorganizar e inspeccionar los servicios.

Refiere que en las distintas visitas que ha hecho al Hospicio, echóse sobre manera, que siempre se le acercaran dementes diciéndole que no estaban locos y que debían ser puestos en libertad, pero que no hizo caso, por ser regla general entre personas que tienen trastornos de sus facultades mentales decir que gozan de completo juicio.

La insistencia en hacerme estas manifestaciones—añadió,—me pusieron en duda y con-



La princesa Arisugawa y el príncipe Takehito Arisugawa. Se encuentran actualmente en Berlín, representando al emperador del Japón, en la boda del Kronprinz de Alemania con la princesa Cecilia de Mecklenburgo.

nistros, Mr. Rouvier; todos los ministros y subsecretarios; el Gran Canciller de la Legión de Honor, Gobernador militar de París, general Desirier; Prefectos del Sena y de Policia, Alcalde de París, otras muchas personalidades y un gran gentío, que vitoreó calurosamente al joven Soberano.

La despedida entre el Presidente de la República y el joven Monarca, fué por todo extremo afectuosísima.

Rusos y japoneses

Los despachos del teatro de la guerra, comunican que ha quedado en libertad el almirante Niebogotoff, hecho prisionero por los japoneses en el último combate naval.

El generalísimo japonés Oyama, ha vuelto a tomar la ofensiva contra los rusos.

—Créese que no obstante las pretensiones de la opinión más generalizada en Rusia, el Czar ordenará la continuación de la guerra.

Corridos de toros

El domingo último se celebraron las corridas siguientes:

Madrid.—Lidiáronse reses de la ganadería de don Esteban Hernández.

Conejito mató al primero de una estacada caída; al tercero, de un pinchazo y una estacada atravesada; al cuarto, de un buen volapié; y al sexto de una estacada caída.

Lagartijillo Chico acabó con el segundo, después de buena faena de muleta, dándole una estacada corta superior. Al quinto lo despatchó mediante un pinchazo, una estacada corta y un descabello.

Cocherito de Bilbao, al hacer un quite en el segundo toro, fué cogido, resultando con un puntazo. Fué sustituido por Conejito.

Barcelona.—Seis novillos de Aleas, lidiados por Limifiana, que estuvo regular. Chiquito de Bejoña, bien y Negro, mal. Este fué alcanzado por el sexto bicho, que le causó una herida con desgarró en la región parietal, y otra, bastante profunda, en la región glútea izquierda. El picador Boquero resultó herido en la cara á consecuencia de una caída.

Trujillo.—Se han dado dos corridas con toros de Aleas, quedando bien en ambas Guerrero. El sobresaliente Paqueta, muy aplaudido.

Lisboa.—Estuvieron muy afortunados Algabeño Montes y Gallito.

Paris, ha resultado muy cariñoso.

A las cinco y diez minutos llegó don Alfonso al palacio de Buckingham, donde fué recibido por la Reina Alejandra y todos los miembros de la Real familia inglesa.

Los periódicos londinenses han publicado hoy muchos suplementos, en los que, continuamente, daban á conocer los detalles del viaje del Rey de España.

El regreso del Rey

Madrid 5.—Dícese que el Rey volverá de Inglaterra por mar, desembarcando en San Sebastián el día 11 del corriente mes, y saliendo el 12 de dicha capital para Madrid.

Don Alfonso y su madre

Madrid 5.—La compañía del Cable de Bilbao, que pone en comunicación á España con Inglaterra, ha puesto en práctica todos los medios de que dispone, á fin de que el Rey don Alfonso XIII y su augusta madre puedan telegrafarse directamente.

según lo comprueba la Historia, jamás los autores de atentados contra los Monarcas, lograron sus criminales propósitos.

De provincias

Contra los bizkaitarras

Madrid 5.—Telegrafían de Bilbao que varias personalidades prestigiosas de aquella población, han dirigido un escrito al señor Obispo de Vitoria, rogándole que castigue la campaña bizkaitarra que hacen algunos sacerdotes desde el confesionario y el púlpito.

Riña en Rinalop

Madrid 5.—Comunican telegramas de Tortosa que en el pueblo de Rinalop se suscitó ayer una riña entre varios vecinos, resultando dos de éstos gravemente heridos.

La huelga de carpinteros de Valladolid.—Detenciones.

Madrid 5.—Telegrafían de Valladolid que han sido encarcelados los principales causantes de la huelga planteada por los carpinteros de aquella capital.

La Guardia civil custodia los talleres, para evitar coacciones.

El anarquismo en Barcelona.—Picornell.—Propósitos no realizados.

Madrid 5.—Telegrafían de Barcelona que, según parece, confirmóse que el anarquista Picornell compró varios tubos de hierro, con los cuales fabricó dos bombas, que enterró en la montaña de Coll, para hacerlas estallar el domingo de Carnaval en el paseo de Gracia.

Al cumplir tales propósitos, habríanse registrado centenares de víctimas.

Asegúrase que otro anarquista se comprometió á lanzar otras dos bombas en las Ramblas el mismo día citado.

Un amigo de Picornell afirma que éste se hizo anarquista por instigaciones de algunos cabecillas que, engañando á los jóvenes, inducíanles á realizar atentados.

nila dan cuenta de que el almirante japonés Togo ha visitado á treinta y cuatro rusos, gravemente heridos en el combate naval del estrecho de Corea y transportados al hospital de Cavite.

Buques rusos en Manila

Madrid 5.—Participan despachos de Manila que tres cruceros rusos de la escuadra de Rodjstvensky, han fundeado en aquel puerto.

Dichos buques serán desarmados.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid



El Rey Eduardo VII de Inglaterra



Lord Lansdowne, ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra.



Sir Arthur Nicolson, embajador de Inglaterra en España.

Viajes de Alfonso XIII

Elogios á Alfonso XIII

Madrid 5.—El ministro de la Gobernación, señor González Besada, ha recibido un expresivo telegrama del ministro del Interior de Francia, en el que se hacen grandes elogios de la sangre fría, del valor, de la actitud imperturbable y del buen humor que el Rey don Alfonso XIII ha demostrado en París, con motivo del atentado de que fué objeto en la calle de Rivoli, de dicha capital.

Añade el ministro francés en su telegrama, que el recuerdo que deja don Alfonso XIII en la vecina República será imborrable, y que la permanencia del joven Soberano en París, ha aumentado los fraternales sentimientos que unen á España y Francia.

Buques británicos en Cherburgo

Madrid 5.—Despachos de Cherburgo anuncian que han fundeado en aquel puerto el yate regio «Victoria and Albert», que ha de conducir á Inglaterra al Rey don Alfonso XIII, y los cruceros británicos, que han de escoltarle, «Kent», «Donegal», «Moumont» y «Bedford».

El Rey en Cherburgo.—Cumplimientos y ovaciones.—El tiempo.—Embarque.—A Inglaterra.

Madrid 5.—Comunican despachos de Cherburgo que esta mañana, á las siete, llegó á aquella población el Rey don Alfonso XIII, acompañado de su séquito y del ministro de Marina francés.

Recibieron á don Alfonso las autoridades locales, generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada francesa y Prefecto de la Mancha, que les fueron presentados por el citado ministro.

El Monarca fué aclamado por el gentío que le esperaba.

Seguidamente dirigióse el Rey á bordo del yate «Victoria and Albert», que le ha de conducir á Inglaterra, siendo saludado con salvas por los buques franceses británicos y españoles, anclados en la rada de Cherburgo.

Al embarcar el Rey, presentábase el tiempo lluvioso, y el mar en el Canal, relativamente tranquilo.

Pusieronse á las órdenes del Soberano español, por disposición del de Inglaterra Eduardo VII, el conde de Dembigh, lord de servicio; el almirante de la escuadra británica, lord Walter Kerr; el mayor general, sir Stanley Clarke, primer caballero y primer mariscal de la corte inglesa; el conde de Kerry, capitán de Guardias Irlandesas.

También saludó á don Alfonso, á bordo del «Victoria», el almirante de la escuadra francesa del Norte, Mr. Caillaud.

A las ocho de la mañana salió el

«Victoria» de Cherburgo con rumbo á Inglaterra, escoltado por las flotas francesa, británica y española.

Hízose al Monarca una despedida brillantísima, ofreciendo la rada de Cherburgo un aspecto magnífico.

Londres adornado.—Impresiones.

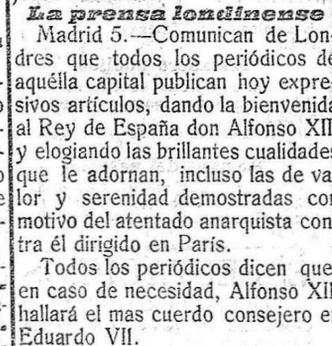
Madrid 5.—Despachos de Londres participan que las calles de aquella gran capital aparecieron hoy vistosamente engalanadas, luciendo muchas de ellas brillantes decoraciones.

El vecindario de Londres prepara una gran acogida á don Alfonso XIII, según los despachos aludidos, pues adviértese que el viaje del Soberano español á dicha capital, despierta en ésta una gran simpatía, aumentada con motivo del atentado de que ha sido objeto en París el joven Monarca.

La prensa londinense

Madrid 5.—Comunican de Londres que todos los periódicos de aquella capital publican hoy expresivos artículos, dando la bienvenida al Rey de España don Alfonso XIII y elogiando las brillantes cualidades que le adornan, incluso las de valor y serenidad demostradas con motivo del atentado anarquista contra el dirigido en París.

Todos los periódicos dicen que, en caso de necesidad, Alfonso XIII hallará el mas cuerdo consejero en Eduardo VII.



S. A. R. el duque de Connaught

De Cherburgo á Portsmouth.—Saludos.—Desembarco.—Adornos destruidos.—Hurra.

Madrid 5.—Nuevos despachos de Londres, participan que la travesía del yate «Victoria and Albert» desde Cherburgo á Portsmouth, fué penosísima, á causa del temporal reinante en el canal de la Mancha.

Al fundear en Portsmouth el «Victoria», salió á bordo de

este buque, para cumplimentar al Soberano español, el príncipe de Gales, heredero del Trono de Inglaterra; el duque de Connaught; el embajador de Inglaterra en Madrid, Sir Arthur Nicolson, y el embajador de España en Londres, señor Poilo de Bernabé.

Todos los personajes citados, con el almirante de la escuadra británica y comandante del puerto de Portsmouth, almorzaron en el yate con don Alfonso XIII.

Después del almuerzo, desembarcaron todos, llevando el príncipe de Gales el timón de la falúa que ocupaba don Alfonso.

El Ayuntamiento de Portsmouth entregó al Rey de España un sentido mensaje de felicitación.

A pesar de la lluvia, que destruyó todos los adornos con que se habían engalanado el puerto y las calles de Portsmouth, una muchedumbre inmensa tributó al joven Monarca entusiasta acogida, saludándole con hurras y agitando sombreros y pañuelos.

A las dos y media de la tarde, salió de Portsmouth para Londres, en ferrocarril, el Soberano español, acompañado por el príncipe de Gales, el duque de Connaught y demás personalidades del séquito.

En Londres.—La estación.—Lluvia y gente.—En el palacio de Buckingham.—Detalles.—Los periódicos.

Madrid 5.—A las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde, según despachos recibidos de Londres, llegó á la estación Victoria, de aquella capital, el tren que conducía á don Alfonso XIII.

Dicha estación hallábase adornadísima, apareciendo la parte central de ella convertida en jardín, y cubierto por un tapiz riquísimo el sitio frente al cual se detuvo el tren.

La sala de espera lucía un mobiliario magnífico.

Recibieron á don Alfonso el Rey Eduardo VII; el duque de Fife, lord teniente del condado de Londres; el primer lord del Tesoro, y otras muchas altísimas personalidades.

No obstante la copiosa lluvia que caía, los alrededores de la estación hallábanse concurrencísimos.

Después de ser conducido el Soberano de España á su carruaje de ceremonia, por el caballero mayor, duque de Portland, organizóse la comitiva, que partió para el Real palacio de Buckingham, entre los hurras del gentío y las notas del himno español.

Las damas que ocupaban los balcones del trayecto que recorrió don Alfonso, saludaban á éste agitando pañuelos.

El recibimiento que ha tenido el Rey de España en Londres, aunque no tan entusiasta como el de

El atentado contra el Rey

Detención importante

Madrid 5.—El ministro de la Gobernación, señor González Besada, concede bastante importancia á la detención de un joven anarquista, que, procedente de San Sebastian, llegó á Bilbao hace pocos días.

La criada de Malato

Madrid 5.—Notifican despachos de París que ante el juez Mr. Leydet, que instruye diligencias con motivo del atentado anarquista de la calle de Rivoli, ha declarado hoy la criada del ácrata Malato.

Manifestó que no le sorprendía recibir cartas y paquetes para dicho libertario, ni tampoco le extrañó que éste le enviase casa de Vallina á llevar un paquete, con motivo de encontrarse enfermo.

Resultó que la sirvienta no sabía nada, ni le sorprendía nada.

El comité internacional anarquista.—Declaraciones de González Besada.

Madrid 5.—El ministro de la Gobernación, señor González Besada, sostiene que el comité internacional anarquista reside en París, donde cree que se fraguó el atentado contra el Rey don Alfonso XIII.

La política

Senadores vitalicios

Madrid 5.—Niega el Gobierno que abrigue el propósito de cubrir las vacantes que existen de Senadores vitalicios, antes de que las Cortes reanuden sus tareas.

Miscelánea

De Madrid

Felicitaciones á la Reina madre.

Madrid 5.—Nutridas comisiones del Ayuntamiento de esta corte, del Ejército y de la Armada, estuvieron hoy en Palacio, para felicitar á la Reina madre doña María Cristina, por haber resultado ileso el Rey don Alfonso XIII, del atentado de que ha sido objeto en París.

Los ministros de la Guerra y de Marina, señores Martitegui y Cobian, pronunciaron elocuentes discursos, congratulándose de que la providencia salvara la vida del Rey.

Desfile ante Palacio

Madrid 5.—Hoy desfiló ante el Real palacio la Brigada que manda el general Rubin.

La Reina madre, doña María Cristina, presenció el desfile desde uno de los balcones del regio alcázar.

Más felicitaciones á la Reina.—Declaraciones de Maluquer.

Madrid 5.—Una comisión del Ministerio Fiscal, presidida por el del Supremo, señor Maluquer, cumplimentó hoy á la Reina madre doña María Cristina, felicitándola por no haber conseguido sus propósitos los anarquistas, al atentar en París contra la vida del Rey don Alfonso XIII.

El señor Maluquer dijo á la Reina que no creía fuese catalán el autor del atentado, pues el explosivo que en éste se empleó es diferente de los que se usan en Barcelona.

Añadió que el Rey está protegido por la Virgen de Montserrat, asegurando que en nuestro país,

según lo comprueba la Historia, jamás los autores de atentados contra los Monarcas, lograron sus criminales propósitos.

Del Extranjero

Síntomas revolucionarios en Rusia.—Noticias alarmantes.—Guerra civil.—Sangrientos motines.

Madrid 5.—Los despachos recibidos hoy de San Petersburgo, participan que se observan en Rusia los síntomas precusores de una gran revolución, especialmente en las poblaciones situadas á lo largo del litoral del Báltico.

Asegúrase que el movimiento que ha estallar, está muy bien preparado.

Los revolucionarios no ocultan que poseen arsenales para fabricar bombas de mano, teniendo ya construido número considerable de éstas.

Las autoridades han descubierto varias de las aludidas fábricas, practicando, con tal motivo, numerosas detenciones.

Las noticias del Cáucaso resultan muy alarmantes, pues, según parece, la población musulmana, impulsada por las autoridades rusas, proyecta la matanza de los armenios hostiles al actual régimen.

Todo induce á creer que surja la guerra civil en las comarcas de Tiflis y Kutai.

En las principales ciudades rusas, se han verificado imponentes manifestaciones contra la autocracia y la guerra con los japoneses, habiéndose originado, con tal motivo, sangrientos motines, especialmente en Odessa, Moscú, Lodz, Varsovia, Helsingfors, Kieff y San Petersburgo.

Rusos y japoneses

El almirante Niebogotoff.

Madrid 5.—Según despachos de Tokio, considérase en aquella capital que el almirante ruso Niebogotoff no aceptará la libertad que se le concede, bajo palabra de no combatir contra el Japón.

Un destroyer ruso

Madrid 5.—Un despacho de Shanghai participa que un buque británico, llegado á aquel puerto, encontró cuando navegaba hacia el mismo, un destroyer ruso, tripulado por 180 hombres.

Heridos rusos en Cavite, visitados por Togo.

Madrid 5.—Despachos de Ma-

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 5
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	78 25	78 25
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	78 15	78 25
" E de 25.000 "	78 15	78 25
" D de 12.500 "	78 25	78 30
" C de 5.000 "	78 30	78 35
" B de 2.500 "	78 30	78 35
" A de 500 "	78 55	78 60
GyH de 100y200 nominales	78 50	78 60
En diferentes series		
5 por 100 amortizable		
Serie H de 50.000 pts. nominales	97 75	98 00
" E de 25.000 "	97 75	97 95
" D de 12.500 "	97 85	98 00
" C de 5.000 "	97 85	98 05
" B de 2.500 "	97 85	98 10
" A de 500 "	97 85	98 10
Fin diferentes series	97 80	98 10
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
" al 4 por 100	102 2	102 15
Acciones del Banco de España	121 06	127 00
Id. del Comp.ª A. de Tabacos	104 5	104 00
Id. del Bancollispanoamericano	118 05	120 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	90 00	89 00
Id. id. ordinarias	40 00	39 50
Id. id. obligaciones	28 00	29 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	91 77
3 por 100 francés	00 00	99 80
CAMBIOS		
Paris á la vista: Francos	32 05	31 95
Londres .. Libras esterlinas	33 23	33 21

Novillada en Loja

Loja 5.—Los toros lidiados hoy han sido grandes y bravos.

«Tabernerito» y «Remolino», superiorísimos toreando y matando.

Noticias Locales.

Por la Compañía de ferrocarriles del Sur de España le fueron pagadas ayer á don Francisco González Vázquez 6.359'60 pesetas, importe de expropiaciones de terrenos de la casería de Vellido, propiedad de la esposa de dicho señor, doña María Méndez Vellido.

La comisión especial de conservación y reparación de la Alhambra, ha acordado, en sesión que celebró el día 31 de Mayo, dirigir un expresivo escrito al Gobernador civil y ofrecerle el testimonio de su adhesión.

Ha contestado el Gobernador en iguales términos.

El Gobernador civil ha decretado la clausura del Casino Español, por no estar dicha sociedad constituida con arreglo á la Ley.

Antonio Moreda Martínez, á consecuencia de caída casual, se produjo anteayer una extensa herida en la cabeza.

Ayer conferenció el alcalde de Custril con el Gobernador, respecto á la construcción de caminos vecinales. El señor Tejón ha recomendado á la Jefatura de Obras públicas que cuanto antes se realicen los estudios de los caminos de referencia.

Por orden del señor Vicario Capitular se han repartido hornos entre los reclusos del penal de Bélen, con motivo del cumplimiento pascual.

El Presidente de la Audiencia ha nombrado visitantes de las cárceles de esta ciudad, para el mes actual, á don Benito Casermiro y al presidente de la Diputación provincial.

La Asociación granadina de Caridad dió anteayer 680 comidas y 10 panes decomisados por el Juzgado de Abastos, y ayer 715 comidas.

Una comisión de obreros que trabajó en las obras de la carretera de Alcaudete á Granada, visitó ayer al Gobernador, para denunciarle que el contratista se había ausentado sin abonarles los salarios que tienen devengados.

El señor Tejón adoptó las medidas oportunas para que los obreros cobren los jornales que se les adeudan.

Ayer practicaron la autopsia á Rosa Muñoz Cuadrado, los forenses señores Santos y Valdecasas, apreciando que su muerte repentina había sido producida por una hemorragia cerebral.

El niño Mariano Díaz López se cayó ayer por el Puente de la Virgen, ocasionándose leves heridas en la boca.

Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña la distinguida señora de nuestro querido amigo don Ricardo Santacruz.

También ha dado á luz felizmente un robusto niño la señora doña Magdalena Peña, esposa del conocido comerciante amigo nuestro, don José Blanco.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Adela Campos Pu-

lido, para nuestro apreciable amigo el joven comerciante de Colomera, don Rafael Cabello Maldonado.

El afamado cirujano dentista señor González Vera, llegará a esta población dentro de breves días, procedente de Cartagena.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros: París.—Don Luis de Ruz, don Francisco Puerto Jiménez, don Juan J. Torres, don Felipe Onate, Mr. Franz Nechezker, Mr. Lachislaw Nechank, don Antonio Ozola, don Miguel Sánchez y familia y don Rafael Plasencia.

Nació.—Don Antonio Castellano, don Antonio R. Algarra, don Antonio Fernández, don Juan Montabes y don Rafael Valverde.

H. Comercio.—Don Juan Mata, don José Campaña, e hijo, don Juan González Roldán y don Manuel González.

Edición completa de El Quijote a una peseta. Librería Horacio Almeyras.

Se traspaasa una acreditada fábrica de gasosas bien situada con todo el material necesario y buena clientela.

EN EL CÍRCULO CATÓLICO

El domingo último por la noche, se celebró en el Círculo Católico de Obreros una velada teatral.

Asistió numerosa concurrencia, entre la que predominaban distinguidas damas y bellas señoritas.

Se pusieron en escena las obras «Victoria de amor» y «Quién es el Director», que fueron interpretadas con bastante acierto por los señores don Miguel y don José Guixé, don Guillermo Mir, don Modesto Vigaray, don Eduardo Palma, don José Rubio y don Jesús Campos.

Don Angel Rodríguez representó un precioso monólogo titulado «Callad, que no se despierte».

Todos los jóvenes artistas fueron justamente aplaudidos, mereciendo plácemes el director de escena don Emilio Mateos.

VIÁTICO

Con gran solemnidad salió ayer, a las siete de la mañana, de la parroquia de la Magdalena, el viático para los enfermos impedidos.

Abrió la marcha una pareja de la guardia municipal montada, y seguían el estandarte sacramental, alumnos internos y párvulos del Colegio de Calderón, colegios privados de niñas y niños; banda de música del Hospicio; cruz parroquial; estandarte de la Purísima, bandera del Corazón de Jesús y capilla del señor Gómez.

En el coche de don Joaquín Guardiola, artísticamente engalanado con flores naturales, iba el cura párroco don Blas Ayllón, con el Santo Sacramento, a cuyo paso caía desde los balcones una lluvia de flores.

Llevaron el palio sacerdotes adscritos a la parroquia.

Escorbaban el coche cinco guardias civiles, cerrando la comitiva la banda del Regimiento de Córdoba.

Recibieron la comunión María del Señor Megías y Francisca Rodríguez, habitantes en la calle de las Tablas número 27; Juana Jiménez, calle del Moral, 23; Joaquín Muñoz Ortega, Verónica de la Magdalena, 23; Josefita López y Antonio Chacón, Cruz, 21; Brígida Ruiz Morón, Cruz, 24; Francisca García, Solarillo, 10; doña Juana Sevilla, Parraga, 6.

Entró el viático en las iglesias de Calderón, Recogidas y San Antón.

Asistieron los mayordomos don Rafael Valverde Márquez, don Joaquín López Atienza y don Diego Godoy.

Acompañaban a la procesión los coches de los señores don José Valenzuela, doña Eladia Donaire, doña Josefa Valenzuela, don Manuel Conde, don Francisco González Vázquez, don Nicolás Montes, don Felipe Villalobos, don Luis Andrade, don José Collado, don José Benavides, don Juan Hurtado, don Celestino Pérez, don Fernando Contreras, don Eduardo Moreno Moreno, don Joaquín Guardiola, don Francisco Cordon, don Manuel Figares, don Angel Alba, don Rafael Valverde Márquez, don Diego Godoy, don Luis Márquez, marquesa de Tovaes y viuda de Villanova.

FIESTAS DEL CORPUS

Comisión de festejos

Se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Díez de Rivera, asistiendo los señores Villegas, González Alba y Sánchez Mengo.

Acuerdos que se adoptaron: Que las casetas de feria se instalen en el mismo sitio que en años anteriores, lateral izquierdo del Salón, obligando al contratista a poner retretes y encargándose a la guardia municipal exquisita vigilancia, para que no dejen que desear el aseó e higiene de las casetas.

Que las casetas de espectáculos se sitúen en el paseo de la Bomba.

Conceder a la Sociedad «Jockey Club» el chalet del Ayuntamiento, para que lo instale al final del paseo del Salón.

Abrió un concurso por cuatro días para el servicio de iluminaciones a la vecindad, al precio máximo de veinte céntimos por luz para la verbera del Albaicín y de quince céntimos para las demás verbenas que puedan celebrarse en otros sitios.

La Exposición

Por acuerdo de la Junta Organizadora de la Exposición de Bellas Artes, Artes Industriales y Fotográfica, el plazo de admisión de obras se ha ampliado hasta el día 19 del actual.

Se remitirán las obras al Secretario de dicha Junta, Casas Consistoriales.

Las casetas de feria

Hasta el día 10 del corriente se admitirán proposiciones, en la plaza de Bidebarrieta, número 36, de los feriantes que deseen ocupar casetas en el paseo del Salón.

Premio del Arzobispo

El Arzobispo de Granada, excelentísimo señor don José Meseguer y Costa, ha escrito al señor Vicario Capitular, encargándole que designe un premio para los Juegos Florales, y tema en el cual haya de ser concedido.

Premio del Gobernador

El Gobernador civil ha regalado un bastón a la sociedad «Tiro de Fichón», con destino a premio en los recreos que celebrará durante las fiestas.

Trenes baratos

La Compañía del Sur de España ha propuesto a la de Madrid, Zaragoza y Alicante, con motivo de las próximas fiestas, un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase, entre Granada y Madrid, comprendiendo las estaciones intermedias, valederos por los doce días que durarán los festejos.

Se está esperando la respuesta, creyéndose que será favorable.

Además, ha establecido billetes de ida y vuelta desde todas las estaciones de Linares a Almería, con una reducción del 50 por 100, valederos solo para los trenes 3 y 4 (mixtos) y uno especial entre Moreda y Granada.

Las fechas de expedición y validez, serán:

El día 21 de Junio, para regresar el 22 por la noche y el 23, para regresar en la noche del 25.

El «botijo» de Almería

En la noche del 21 saldrá de Almería el tren botijo.

El regreso se ha fijado para la noche del 22.

Habrán billetes de 3.ª clase, al precio de cinco pesetas ida y vuelta.

Carreras de cintas

Se trabajó por la organización de este festejo, en el que tomará parte el distinguido joven don Cristóbal Martín Pellar.

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

La de anteayer fué tarde de regocijo en las masas que ocupaban varios tendidos en la plaza de toros.

Primeramente vimos un hueso muy duro de roer, con unos cuernos como cañones japoneses. Y caían de cabeza al callejón los chicos trenzados, a pique de dejar a oscuras los ternos de luces; y Pescadero, aunque se volvía mico, no encontraba la carne del hueso, por más que manejaba el tenedor. El muchacho no se aflijó; cuando oyó la trompeta apolítica, mandada tocar por el Padre Eterno (el jefe de la guardia), creció su valentía, saltó a escena la negra henrilla, y mandó al payarriaco al otro barrio. Encerrarle a él un paro! Primero prefiere quedar para albondiguillas!

Perete fué el héroe, vamos al decir. Como el chico es habitudillo, va, viene, torea, banderillea y mata. Lo que no sabe es parar, y es lástima.

Barquerillo tiene mucha letra menuda, como quien ha redado en capeas por esos pueblos; pero agarra los trastos, y como la muleta no sirve para nada, según él, lo único que desea es pinchar; a cabeza pasada, echándose fuera, alargando el brazo, sacando todo el repertorio compatible con el pánico.

En cambio, hace señas y visajes al toro, capea a la vaca, y resulta un fresco de primer orden.

En cuanto a Murralla, no hizo explosión. Esperábamos una bomba, y nos salió un triguiraque... sin mecha. O bien, lo suponíamos una granada, y no pasó de cartucho de perdigones. Le aconsejamos que se dedique a la cria del gusano de seda.

Bregando y banderilleando, el Soldadito mereció aplausos.

Don Miquis.

UNA ENCERRONA

La afición a los toros va en crescendo en esta tierra granadina; hay más que nunca un plantel de toreros que algunos, dicho sea en verdad, si se dejases guiar respetando indicaciones de buenos aficionados y después mandatos de toreros, acaso resultarían cuatro o cinco que emulasen al gran Frasuelo en los circos taurinos de España.

Prueba de lo que decimos son las tres novilladas últimas: Perete, Montenegro y algún otro pudieran llegar... y hoy se descubren aficiones, arrogancias y buenos deseos de entenderse las con los cornúpetos en un muchacho que es descendiente de toreros: Luis Maguel, el Templo.

Ayer tarde y ante una veintena de amigos, se lidió un novillo por el joven debutante, al que auxiliaron su padre Ricardo Maguel, antiguo banderillero, Antonio Maguel, Eduardo Palma, José Zarzo Perete y el anciano José Serrano Sánchez Piliñda, que se ha rebautizado a los sesenta años.

El Luis Maguel no ha desmentido su prosapia, y claro es, no ha podido hacer ningún floreo; pero adviértese que si continúa con su afición, y acepta las lecciones de su padre y tío, que según se dice, se repetirán, quizá podamos apuntar en la lista de los toreros de Granada a otro que recuerde las glorias de Salvador Sánchez Povedano.

Así sea.

Desazones.

TEATROS

PRINCIPAL

Esta noche es la primera función del último abono por nueve únicas representaciones que dará la compañía de zarzuela que actúa en este Coliseo, a los precios siguientes:

Palcos principales y plateas de proscenio, sin entrada, 10 pesetas; palcos principales y plateas, 7.50; palcos segundos, 5; butacas con entrada, 1.25; delanteras, 1; asientos de palco general, 0.75; el timbre a cargo del público.

Dentro de este abono se organizará una función en honor de Cervantes.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 6.—San Norberto, obispo; San Felipe, diácono, y Santos Amancio y Gonzalo, mártires.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la octava de San Fernando, con rito doble y color blanco. Credo, Prefacio; Comunicaciones y conmemoración de la Ascensión.

Jubiléo perpetuo en la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia parroquial del Sagrario, a devoción de don Ricardo Espinosa y doña Celestina Echevarría.—Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, y San Matías, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En el Sagrario, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y medio.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho y medio, y durante la misa se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y en el Sagrario.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las siete de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Novena.—En honor de San Antonio de Padua, en la iglesia de MM. Capuchinas, a las seis de la tarde y predica el Padre Izarra, Redentorista.—En San Juan de Dios, a las siete y predica don Leopoldo Pérez, presbítero.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús.—En las Capuchinas, a las ocho de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en San Ildefonso.

Duodenario a San Juan de Dios.—El día 8 del corriente mes, comenzará en la iglesia de San Juan de Dios. Por la mañana a las nueve habrá misa cantada, con manifiesto que se reservará al final de la misma; a continuación el ejercicio del Santo, con gozos. Por la tarde, día 4.º de la Novena a San Antonio.

Estafeta de la Provincia.

El ayuntamiento de Benamaurel ha nombrado alcalde presidente del mismo, a don Jacinto Arredondo Casado; primer teniente, a don Juan Ruiz Casado; segundo, a don Bernabé Gallardo González; síndico, don Rosendo Casado Arredondo.

El ayuntamiento de Alhama, ha acordado que la feria de ganados tenga lugar este año en aquella ciudad los días 18, 19 y 20 del mes corriente.

El alcalde de Geres ha pedido al Gobernador, cristales de linfa vacuna.

Ha fallecido el alcalde de Capileira, don Francisco López Iglesias.

Se ha nombrado en su lugar, a don Antonio Carrasco Montero.

Se ha ordenado al alcalde de Puebla Don Fadrique, que abone la cantidad que adeuda el ayuntamiento de su presidencia, al médico don Ignacio Rodríguez.

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Gor, Fandila Sánchez Casas.

En la secretaría del ayuntamiento de Guájtar Alto, se está llevando a cabo la confección del apéndice al amillaramiento.

Se ha recibido en el Gobierno civil, el cuestionario industrial, formado por el alcalde de Illora.

MINAS

Don Rafael del Rosal y Vázquez Mondragón ha solicitado la propiedad de 72 pertenencias mineras de hierro con el nombre de «Primitiva», en jurisdicción de Loja.

Se han expedido los siguientes títulos de concesiones mineras, los cuales pueden recoger los interesados en la Jefatura del ramo:

«San Miguel», de don Alberto Hortes, en Motril; «San Vicente», «Ella» y «Demasia a mina Lucinda», de la Compañía «The United Mercuri mines Granada», en Lobras; «San Antonio», de don Francisco Fernández Sánchez, en Rubite; «San Miguel», de la sociedad Orbe y Jiménez Caballero, en Gualchos; «Nuestra señora de la Esperanza», de don Juan Serrano Hernández, en Peza.

Instrucción Pública.

Ha tomado posesión de su cargo la maestra de la escuela de niñas de Alhama, doña Matilde Redondo Aguirre.

El maestro de la escuela pública de niños de Jayena participa al Gobernador que asistirá a certamen escolar con dos de sus alumnos.

Ha sido nombrado catedrático de matemáticas del Instituto de Jaén, con 3.000 pesetas anuales de sueldo, don Benigno Marroya y Gago.

Igualmente ha sido nombrado catedrático del Instituto de Baeza, con el mismo sueldo, don Francisco Simón Mayorga.

Delegación de Hacienda.

Hoy se harán efectivos libramientos a favor de don Andrés Cruz, don Eduardo Castillo, don Francisco Jiménez, don Federico Alonso, don Joaquín María de los Reyes y señor Depositario pagador.

El Delegado de Hacienda ha impuesto multas a los alcaldes de los pueblos, por no haber enviado los certificados de ingresos obtenidos por bienes de propios durante el tercer y cuarto trimestre del año 1904.

Guádxix, Loja, Albuñol, Algarinejo, Almuñécar, Berchules, Cogollos de Guádxix, Colomera, Dirécal, Gor, Huesear.

Guardia Civil.

Servicios prestados

La de Brácanca ha ocupado una escopeta a Antonio Guerrero Castelar, por carecer de licencia.

La de Moreda ha detenido a Francisco de Salaverri, que lo tenía reclamado el juzgado del partido.

La de Alhendin ha detenido a Manuel Heredia Gómez, que lo tenía reclamado el juez del Campillo.

La de Loja ha ocupado una escopeta a Francisco Rondas Muñoz, por usarla sin licencia.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 5 DE MAYO 1905

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 5 AM and 15 AM.

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 30.0.—Idem máxima a la sombra, 24.2.—Idem mínima cubierto, 19.8.—Idem mínima desubierto, 12.2.—Lluvias, 0.00.—Evaporación, 6.36



PRESIONES BAROMETRICAS

Mes de Junio de 1905

Table with 2 columns: Días, Presión. Data for days 31, 1, 2, 3, 4, 5.

La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la de la otra a las 15.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Evaristo Blasco Fernández comandante de Córdoba.—Imaginario, don Felipe de Arteaga y de la Vo, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don José Díaz Sánchez, noveno capitán de Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo criminal.—Sección 2.ª—Juzgado de Motril: contra Manuel Díaz Muñoz, por lesiones. Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Idem: contra Pedro Rodríguez Alfaro, por hurto. Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Navarro; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª—Juzgado del Sagrario: contra Margarita Josefa Arcoya Romero, por lesiones. Abogado, señor García; procurador, señor Fernández; secretario, señor Serra.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Baza: contra Fulgencio Tello y otro, por lesiones. Enalce: contra don Mariano Sánchez Muñoz, por lesiones. Idem: contra Jacinto Vilchez Cobo, por robo. Motril: contra Ignacio Chamorro Ortega, por lesiones. Idem: contra José de la Hoz Padial por lesiones.

BODEGAS DEL EXCMO. SR. DUQUE DE ALMODÓVAR DEL RIO

Sánchez-Romate Hermanos.—Jerez de la Frontera

Vinos especiales

HERNAN CORTÉS, FINO MADRID y AMONTILLADO N. P. U.

COÑACS UNA, DOS Y TRES FLORES DE LIS Y CLASE EXTRA

Pídase en los establecimientos de coloniales, Cafés, Restaurantes, Hoteles.

Academia de Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º, 2.º y 3.º

SECCION DE ADUANAS Y TELÉGRAFOS

Preparación para las próximas oposiciones por profesores de dichas carreras con larga práctica en la enseñanza. Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Sagrario: contra Juan Osuna Contreras y otro, por hurto.

El juez de Montefrío llama a José Sierra García. El del Sagrario a Juan Torres García y Emilio Campos.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Clotaldo Hernández González. María Elvira López. Juzgado del Salvador: Han fallecido: Mariana Tanger Ballesteros. José López Manzano. José Barros Martín, párvulo. Nacimientos, 8.

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Rafael Moreno Ruiz. Francisco Medina. Encarnación Millán Vilchez, párvulo. Fernanda de la Higuera Megias, idem. Nacimientos, 3.

Mercados.

Precios del 5 de Mayo 1905. GRANADA

Aceites en la Caleta. 39.75 arros. Cebada en San Sebastián. 40. Trigos en la Alhónciga. 65.4 a 73 fanegas. Cebada. 38.4 a 40. Habas. 65.4 a 69. Maíz. 60.4 a 69. Yeros. 03.4 a 60.

MALAGA

Aceites. 39.75 a 40.

SEVILLA

Alverjones. 52.4 a 54 fanegas. Cebada del país. 28.4 a 30. Idem extremeña. 28.4 a 29. Escaba. 36.4 a 27. Garbanos gordos. 130.2 a 140. Idem regulares. 100.2 a 120. Idem medianos. 80.4 a 90. Cuijas. 34.4 a 36. Habas tarragonesas. 55.4 a 56. Harina primera. 21.4 a 22 arroba. Idem segunda. 17.4 a 18. Idem tercera. 14.4 a 15. Maíz. 42.4 a 44 fanegas. Trigos cerrados. 00.4 a 00. Yeros. 00.4 a 00 arroba. Aceites. 00.4 a 00.

Alhónciga de granos

Existencia de ayer. 1356 quintales. Entrada de hoy. 339. Vendido. 172. Total. 1705. Equivalentes a 533 fanegas, 1533.

Mataadero público

Carnización y precios en el día de hoy: 17 reses mayores, con peso de 2694 kilos, de 1.55 a 1.67. 219 borregos, con peso de 2018 kilos, a 1.24 a 1.25.

Romana del pescado

Almejas, 0.27 kilo; pijotas, 0.00; sardinas, 0.73; pescada, 1.53; bonitos, 1.45; salmonetes, 0.00; marías, 0.43; boquerones, 1.17; morraja, 0.00.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de zarzuela y ópera española. Función para hoy. La zarzuela en tres actos. Un tesoro escondido. La zarzuela en un acto. El trébol.

A las nueve en punto. Butacas, 2 ptas.; entrada general, 0.64 y 0 de timbre, 0.70; paraiso, 0.43 y 5 de timbre 50.

SALÓN IRIS

Gran cinematógrafo. Carrera de Genil, frente al cuartel de Artillería. Función para hoy. Variadas exhibiciones cinematográficas.

Un mal que siembra el terror.

No es la peste, como en tiempos de la Fontaine; es la anemia, enfermedad que cada día ganaría más terreno y extendería su imperio, sin respetar a la niña, a la mujer, a la madre ni al niño, al viejo ni al adolescente; si la ciencia no hubiera puesto a nuestro alcance un remedio eficaz: el Elixir Baxalis en gotas concentradas, único que opera verdaderos milagros. Bendigamos, pues, su virtud curativa y prevengamos también a nuestros lectores contra los peligros de la falsificación de estos productos.

Colegio de Médicos

DE LA PROVINCIA DE GRANADA

El domingo 18 del actual, a la una de la tarde, en la Facultad de Medicina se celebrará junta general extraordinaria, en la que se elegirá una nueva junta directiva, por tener presentada la dimisión la actual junta de gobierno, y se aprobará el Reglamento por que ha de regirse este Colegio en lo sucesivo.

Quedan convocados para dicho acto todos los señores Médicos que residen en la provincia, sean o no colegiados.

Granada 4 de Junio 1905.—El secretario general, L. Alonso.

Consulta especial

de enfermedades de los ojos.

A cargo del especialista Dr. R. Duarte, Profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada y de la Clínica de Santa Lucía.

Horas de consulta, de doce a tres de la tarde.

SAN MATÍAS, 17

PEDRO DOMECCO

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos y Cognacs.

No tienen

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FÁBRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

A. E. G.-Thomson-Houston Ibérica

SOCIEDAD ANÓNIMA

Madrid: Carrera de San Jerónimo, 42

Tranvías y ferrocarriles eléctricos.—Transporte de fuerza.—Alumbrado.—Aplicaciones especiales para las minas.—Dinamos. Electro-motores.—Electro-ventiladores.—Lámparas de arco de larga duración.—Corriente continua.—Corriente alternativa monofásica y polifásica.

Constructores de toda clase de maquinaria y material eléctrico para centrales de fuerza y alumbrado.

Pídanse catálogos y presupuestos.

REPRESENTACION GENERAL

Granada: D. Francisco del Saz Abajón.

Oficinas: Calle del Horno del Espadero, n.º 1 y 3.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

La Urbana

COMPANÍA DE SEGUROS

contra incendios, pérdida de alquerías, suspension de trabajos, explosiones de vapor y gas y caída del rayo.

Fondos de garantía: 95 millones de francos

EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS

166 años de existencia Fundada en 1838.

La más antigua de las que funcionan en España

Ha pagado por 245000 siniestros 197 millones de francos

Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas se cotizan en Bolsa a 5.000 pts, valor siempre creciente que en relación a la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

Dirección provincial de Granada

D. Luis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Gómbiz, 4.

DUCHAS

Magnífica instalación de baños de ducha en el

«Gimnasio Higiénico-Médico.»

PRECIOS

Abono de 15 baños, sin gimnasia.	3,75 pesetas.
Id. id. id. con gimnasia	5,25 "
Abono de 15 baños para alumnos de este centro	0,75 "

Gran Vía, 12, bajo derecha.

En la realización de SAN JOSÉ

ZACATIN, NÚM. 1

Se han puesto a la venta, para realizarlos muy baratos, todos los géneros de primera y verano.

Muchos de los artículos se venden con más de un 50 por 100 de rebaja en sus precios, como fácilmente puede comprobarse viendo los géneros.

Gran surtido en telas de color para camisas, vestidos, blusas, batas y baberos; en Cretonas, Percales, Piqué, Muselinas, Batistas, Vichis y Céfiros, en lindos colores y dibujos de novedad.

Completo surtido en Driles para trajes de hombre y niño, todo a precios baratísimos. Extraordinario surtido en géneros de punto, en Camisetas, Pantalones, Cubrecorsés, Fichús, Toquillas, Chales, Bañadores, Medias y Calcetines de algodón, hilo de Escocia ó seda, cuanto se quiera en clases y dibujos de gran novedad.

Hay muchos géneros de éstos que se venden con más de un 50 por 100 de rebaja.

En géneros blancos, cuanto se quiera en hilo ó algodón, en Lienzos, Holandas, Mantelerías, Colohones, Colchas, Toallas, Scriviletas, pañuelos, Perfumería y otros que se realizan muy baratos.

Tiras bordadas, Encajes de hilo y de algodón, Telas bordadas y de encaje para la confección, Encajes para altares, Ternos para albas y otros artículos que se realizan, muchos de ellos con el 50 por 100 de rebaja.

NUESTROS REGALOS.—Por cada 5 pesetas del importe de la compra damos un talón para los regalos de 100 pesetas que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional. El de Navidad son 600 pesetas. Los talones sirven para todos los sorteos del año.

Entrada por el Zacatin, número 1

Interesa

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles».

Marca registrada.

PARA LAS HERNIAS

Vendaje Barré

de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia

D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de SAN GIL

MANUAL DE LA RENTA DE ALCOHOLES

con las últimas reformas introducidas hasta la fecha y una sección de formularios completísima. Precio 3 ptas. en rústica y 4 en holandesa.

Librería Horacio Almenáras, Mesones, 29, Granada.

Cementos clases superiores

en competencia y consignaciones á domicilio

Portland gris Lafarge.
Portland Valentín superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.

Dirigirse á José Revueltas Fernández.—Almería.

Ama de cria

viuda para casa de los padres.
Darán razón calle de Triana baja, número 9, Nieves Puertas.

A los propietarios

Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos á pagar bien.

DINERO.—Se facilita con hipoteca ó sin ella.

COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos creíbles. Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119 (entresuelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

Papel de hilo para escribir á máquina.

La calidad de este papel especialmente de hilo y fabricado para escribir á máquina, es resistente y flexible, lo que garantiza la conservación de la misma por la menor fuerza que hace.

Paquete de 1.000 hojas, tamaño 27 por 21, ptas. 12. Ventas al por mayor y menor de naipes sin descates, con puntas redondas de Vitoria, y la tan acreditada de Torras y Lleó de Barcelona.

CASA PERICÁS

Puerta Real.

A los fabricantes de refrescos

les ofrezco los tarros á 25 céntimos uno y en compras de consideración se hará una baja importante.

Panaderos, 20.—Barrio de San Lázaro.

ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS.

MADRID

Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal.

D. FEDERICO GARCÍA DEL REAL

y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA

Calle de Cuenca, 7 y 9

Plazas en la anterior convocatoria. 70.—Honorarios 20 pesetas mensuales.

PÍDANSE REGLAMENTOS

EL FÉNIX

COMPANÍA FRANCESA

fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida. Garantías ramo incendios.—Francos, 86.600.000. Garantías ramo vida.—Francos, 310.000. Representación para la provincia de Granada:

Don Marino Antequera
CARRERA DE GENIL, NUM. 48

Agencia del «Banco Hipotecario de España.»

DOMINGO HERNÁNDEZ VELILLA

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.—Ventas á precios reducidísimos.

ANTONIO ALARCÓN LÓPEZ

Sucesor de LÓPEZ DIEGUEZ Córdoba.

Cosechero de los famosos y legítimos vinos finos de Montilla. Pedílos en todos los establecimientos bien surtidos. Representante en Granada, Carlos Rosaen Arteaga, Méndez Núñez, 26 (Antes Navas).

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.834 ..

39 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTÓN, NÚM. 65

IMPRENTA

Noticiero Granadino

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, con prontitud y baratura.

Calle de Manuel Paso, número 2
(ANTES TAHONA DE LA VIRGEN)

CARMEN

Se vende uno situado en el camino de Cenes, con casa magnífica y excelentes vistas. Darán razón en esta Administración.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 38

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 27

PONSON DU TERRAIL

El Señor de la Montaña

TERCERA PARTE DE

LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO

—¿Y vive?
—Yo lo creo.
—¿Cómo es?
—Mediano de estatura... moreno...
—¿Qué edad tiene?
—Treinta y seis años.
—¿Y... decís que le veis?
—Sí.
—¿Dónde está?
—En una sala... de un vastp edificio que cae sobre el boulevard.
—¿El Grand Hotel?
—Quizás...
—¿Y... está solo?
—No, con una mujer: le habla en una lengua que no comprendo.
—Olimpia no esperó más y partió.
—El magnetizador entró murmurando:
—Una comedia que hemos visto

muchas veces. Esa señora tiene un amante que la engaña...
Y se puso á despertar á la sonámbula.

IV

Al subir á su carruaje estaba Olimpia tan turbada y fuera de sí, que dió orden al cochero de ir al bosque. No era hora por tal paseo, pero la joven necesitaba respirar mucho aire. El cupé descendió por los boulevards, á través de la plaza de la Concordia y subió por la avenida de los Campos Elíseos, que estaba casi desierta.

Olimpia había bajado las cortinillas y se enfusó en graves meditaciones; pero la vizcondesa de Gonidec no perdió la serenidad por mucho tiempo.

Así recobró pronto su sangre fría y sacó energías contra el peligro.

—Veamos, pensó; luchemos contra la tempestad, si es que nos amenaza de nuevo.

Los espíritus débiles buscan combinaciones afortunadas; las almas fuertes admiten desde el primer momento las situaciones desesperadas y se disponen á la lucha. Y eso es lo que hizo Olimpia.

—Admito—se dijo—todas las revelaciones de esa aventurera.

Meriadec no ha muerto.

Cartahuc tampoco.

Si Meriadec se creyera fuerte para luchar conmigo y tuviera esperanzas de ser convido, acusándome ante la justicia de haber intentado asesinarle, no me enviaría á ese imbécil escultor.

—No es preciso, pues, ocuparse por lo pronto de Meriadec.

Pasemos á Cartahuc.

Cartahuc y el príncipe caucásico no son más que una persona.

—Y una de dos: ó Cartahuc me ama á mí, y entonces yo soy más fuerte que él, ó ha dejado de amarme y no se preocupa de mí.

Un hombre que vuelve del Cáucaso, que es príncipe y fabulosamente rico, no tiene que vengarse de una pobre mujer.

Y además nada prueba que yo no haya llorado su muerte.

Sólo un hombre podrá decir que yo fui el instrumento de la tentativa de asesinato: Loudeac.

Pero Loudeac no hablará.

Supongamos otro extremo.

Meriadec y Cartahuc se encuentran, forman una liga para un fin común: hacemos restituir la fortuna de Cabestan.

Vaya un pleito perdido. ¿Dónde está el heredero? ¿Quién podrá pro-

bar que lo es el nieto de Cabestan?

Ni Raul, ni Cartahuc, ni Meriadec, tienen papeles que lo justifiquen.

No estamos ya en los tiempos caballerescos. Ahora es el fiscal quien cuida de hacer justicia á los huérfanos, y el fiscal no cree en las sonámbulas.

Decididamente yo estaba loca y la aventurera se habrá burlado de mí viéndome escapar de aquel modo.

Y en lo alto de la avenida reflexión:

—Vamos... no puedo pasear por el bosque en traje de mañana.

Y dió orden al cochero de regresar al hotel.

Cuando entró en su casa había recobrado la calma.

—¿Dónde está el señor?—preguntó.

—El señor está almorzando.

—¿Solo?

—No, con el capitán.

Olimpia se dirigió al comedor.

Mr. de Gonidec comía, en efecto, con un personaje vestido de negro, que ostentaba una gran cinta multicolor.

Era el capitán Loudeac, que llevaba gallardamente sus setenta y cinco años.

Loudeac el piloto no había sido nunca capitán, pero había abdiconado por mucho tiempo la plaza del

capitán del puerto, y cuando pudo coger su parte en los millones de Cabestan, era demasiado viejo para que le pudieran complacer.

Pero Gonidec le dió el título honorífico de capitán y le facilitó media docena de cruces extranjeras, tres de ellas, por lo menos, rojas.

A falta de otra cosa mejor, Loudeac se contentó con ello.

Olimpia le estrechó la mano.

—¡Ah! tío, llegáis á propósito.

—¿De veras?

—De veras.

—Sí, hay novedades.

—Ya sé, ya sé—dijo Loudeac.

—¿Mi marido os ha hablado del príncipe?

—Sí.

—¿Y bien?

Loudeac se encogió de hombros.

—Señora—dijo,—jamás se ha salvado nadie de un golpe certero de Loudeac. Estad tranquila que no resucitan los muertos.

Olimpia respiró, quitóse los guantes y se sentó á la mesa.

VII

Ciertamente, ni los parroquianos del café de las *Tres Ancoras*, de Saint-Malo, ni los viejos lobos marinos que le habían tuteado largo tiem-

po, hubieran reconocido á Loudeac el piloto, á quien la hermosa vizcondesa de Gonidec llamaba tío familiarmente.

Loudeac parecía un oficial de marina del gran mundo. Asistía á todas las fiestas de Olimpia y se le llamaba siempre Mr. de Loudeac, sin que él protestase.

Loudeac era, á los ojos de la vizcondesa, un hombre de talento, puesto que había adivinado y descubierto, ó á lo menos sido el primer instrumento de su fortuna.

Olimpia le guardaba una buena amistad, sin agradecimiento, porque le convenía aprovecharse de sus consejos.

Y como había dicho Loudeac que no teniendo hijos, Olimpia sería su heredera, ella le llamaba «mi tío».

No pasaba semana sin que fuese á ver á los Gonidec y siempre hallaba un cubierto en la mesa.

Aquella mañana había llegado media hora después de salir Olimpia.

—Creo que almorzaremos solos—dijo el vizconde.

—¿Está enferma?

—No, ha salido.

—¿Ya?

—Sí, está algo turbada hoy.

Y Mr. de Gonidec contó riendo su aventura de la noche anterior y el